



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 13 de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de noviembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **RONAL MAURICIO REAL ESCÁRRAGA**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO** y el **JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO** de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior de los procesos Penales bajo radicados No **1100160000020210038800** y **11001600001720140719200**, en especial a la señora **GENIT CECILIA SÁNCHEZ ESCARRAGA** -procesada-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, indicando en el asunto el número interno de esta acción, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co